



“Aclaremos que este documento ha sido escrito en lenguaje inclusivo por decisión mayoritaria de lxs estudiantes que formaron parte de los debates”.

Nosotrxs lxs jóvenes parlamentarixs, representantes de las provincias de la Argentina, reunidxs en el 11° Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR, desarrollado en Jornadas Virtuales de debate del 9 al 25 de noviembre de 2020, tenemos como objetivo pensar y construir “la escuela secundaria que queremos” para afianzar los vínculos estudiantiles, eliminando las diferencias sociales, incentivando el aprendizaje y fomentando la participación juvenil para nosotrxs y las generaciones futuras, proponemos:

Participación Ciudadana

- Garantizar la aplicación de la Ley Nacional N° 26.877 de Centro de Estudiantes en todo el país. Que en todas las escuelas secundarias lxs estudiantes puedan conformar su organización estudiantil y su voz esté garantizada.
- Que los centros de estudiantes den charlas informativas sobre la ley antes mencionada, como así también informar sobre características y funciones del centro, y brindar material informativo a les nuevas estudiantes que ingresen a las instituciones.
- Difundir entre lxs estudiantes y sus centros y organizaciones la existencia de la Federación Nacional de Centros de Estudiantes y que la misma les represente frente al Consejo Nacional de Educación.
- Que el Estado garantice capacitaciones a lxs estudiantes sobre cómo se organiza un centro de estudiantes y fortalecer los espacios de debate y participación política de lxs jóvenes.
- Impulsar un espacio en los ministerios de educación provinciales que funcione como nexo y espacio de diálogo entre lxs estudiantes y los funcionarios.
- Que los directivos, docentes y personal administrativos de las escuelas accedan a cursos que trabajen la perspectiva de derechos de lxs estudiantes, haciendo hincapié en la participación juvenil y el rol de la juventud.
- Este contexto de pandemia visibilizó las desigualdades de acceso a internet y la falta de herramientas para garantizar la educación desde el hogar, por eso, es fundamental que el Estado les garantice a lxs estudiantes las herramientas necesarias para continuar con la escolaridad.
- Fomentar actividades recreativas en el marco de la semana del estudiante que convoquen a todas las escuelas y a todes lxs estudiantes de la localidad.



- Fortalecer el programa de Educación Solidaria para realizar desde las escuelas acciones que ayuden a instituciones y personas de la comunidad.
- En el marco del acompañamiento entres pares, que lxs estudiantes puedan generar una plataforma virtual en donde puedan intercambiar, participar y encontrar información sobre sus derechos.
- Generar desde el Ministerio de Educación de la Nación un programa de “Voluntariado juvenil para secundaria” en donde lxs estudiantes puedan ser protagonistas de acciones en su comunidad y pongan en práctica sus saberes al servicio del pueblo.
- Solicitamos que se escuche un reclamo histórico de lxs estudiantes y se incorpore dentro de los ejes del Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR un eje específico sobre Ambiente, es fundamental debatir sobre este tema.
- Que desde los centros de estudiantes se trabajen temas relacionados con el cuidado del ambiente.
- Incorporar a la currícula de la escuela secundaria la materia de ecología ya que creemos que es sumamente importante la educación ambiental.
- Realizar campañas en diferentes medios de comunicación para educar y concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del ambiente. Se pueden utilizar medios nacionales, provinciales, municipales y radios escolares, redes sociales (Facebook o Instagram) para formar una ciudadanía responsable y comprometida con el cuidado del ambiente.
- Promover desde las escuelas secundarias proyectos socio-comunitarios sobre el cuidado del ambiente, por ejemplo elaboración de cestos de reciclaje, y que sean apoyados por los ministerios de educación provinciales y el ministerio nacional.
- Velar desde el Estado por el pleno cumplimiento de la Constitución Nacional. Art. 41: "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. (...) Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales."
- Incorporar en la materia Formación Ética y Ciudadana la formación de estudiantes como ciudadanos activos y participativos, promoviendo el pensamiento crítico y democrático. Nuestro objetivo es lograr la formación de una ciudadanía consciente y responsable políticamente, que no sea manipulable.



- Difundir el derecho al Voto Joven, ya que es fundamental para fortalecer la democracia y ejercer nuestro derecho a elegir y expresarnos libremente, porque no todos conocen la importancia de ejercer este derecho.
- Reconocer y homenajear a aquellxs estudiantes que se destacan por su predisposición y participación, representando a la institución en diferentes programas, eventos educativos, deportivos, artísticos y ciudadanos.
- Promocionar los programas socioeducativos vigentes, aunar esfuerzos para que tanto el PJM como el resto de los programas llegue cada vez a más escuelas, porque habilitan la participación activa de todxs lxs estudiantes.
- Proyectar una ley para que las escuelas vendan alimentos saludables y que contemplen distintas condiciones alimenticias (como celiaquía, intolerancia a la lactosa) y que se vendan a un precio justo. Se podría evaluar la articulación con el programa precios cuidados y con productorxs de la economía social.
- Considerando que la causa Malvinas y la historia nacional no se deben olvidar, exigimos la implementación del Art. 92 inc b, de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece que estos contenidos deben formar parte de la currícula común en todas las jurisdicciones, aportando a la construcción de la identidad Nacional, promoviendo una mayor participación de lxs jóvenes estudiantes en el desarrollo de sus comunidades educativas, enfatizando sobre la importancia de nuestro rol en los asuntos nacionales.
- Porque las Islas Malvinas fueron, son y siempre serán argentinas, proponemos: valorar el legado de los ex combatientes y de la participación de las provincias en la gesta de Malvinas realizando encuentros, mediados por las TICs, con los veteranos de nuestro territorio.
- Desarrollar dentro de los contenidos escolares un apartado especial sobre educación emocional. Realizar charlas debates en las escuelas sobre la importancia del acompañamiento de los padres como miembros de la comunidad educativa y el trabajo conjunto en la institución educativas.

Jóvenes y trabajo

- Proponemos que las instituciones brinden capacitaciones sobre los derechos laborales sumando prácticas, de manera transversal, a partir del ciclo orientado. Estas se pueden generar a través de jornadas con distintas dinámicas para despertar el interés del estudiantado e incluir temas como el papel del trabajo en la vida de las personas, sus distintas problemáticas y sus múltiples formas.
- Crear una plataforma donde haya acceso desde diferentes puntos del país a toda la información sobre las distintas ofertas académicas: terciarias, universitarias de pregrado, grado y



posgrado, así como las distintas formas de acceder a ellas con becas o diferentes programas. A la vez, solicitamos que se fomente desde la escuela secundaria la realización de estudios superiores.

- Brindar orientación vocacional mediante distintos test por parte de especialistas como psicólogos y psicopedagogos, teniendo en cuenta las diversas estructuras socio productivas y posibles salidas laborales de las distintas regiones. Con esta base, incentivar a lxs estudiantes a fortalecer sus aptitudes con, por ejemplo, talleres o proyectos escolares.

- Garantizar la flexibilidad horaria y curricular con apoyo escolar para jóvenes que estudian y trabajan. Considerar también en esta flexibilización horaria a lxs jóvenes padres y madres, para así lograr que puedan continuar y finalizar sus estudios.

- Implementar un sistema de pasantías que cuente con un aval por parte del Ministerio de Educación de la Nación que brinde experiencias laborales para que lxs futuros trabajadores puedan colocarla en sus curriculum vitae. En este marco, solicitamos que se garantice el mismo trato y oportunidades a todes lxs estudiantes sin discriminación por género, etnia o capacidades.

- Promover el plan “CONECTAR IGUALDAD” para facilitar y garantizar el acceso a la educación a un gran número de jóvenes estudiantes que cuentan con dificultades para acceder a ella, como es el caso de jóvenes que trabajan o viven en las zonas rurales.

- Garantizar la igualdad de educación para todes lxs estudiantes de cada establecimiento, con especial atención a aquellos que trabajan.

- Establecer espacios organizados por especialistas y/o profesores de las materias afines a los proyectos socioeducativos que trabajen sobre: orientación vocacional, uso de las nuevas tecnologías, creación del Curriculum Vitae, liderazgo, oratoria, derechos laborales (Ley n° 26.390) y contratos laborales (Ley n° 24.013) entre otras temáticas relevantes.

- Promover iniciativas de jóvenes como el accionar de reciclaje y la creación de elementos higiénicos para donarlos a establecimientos de trabajo, por ejemplo: estaciones de servicios, vendedores ambulantes, trabajadores rurales, etc.

Géneros

- Exigimos la implementación efectiva y de forma transversal de la ESI para que sea abordada en todas las escuelas del país, destacando la importancia de que lxs docentes estén exclusivamente en condiciones de ofrecer clases y desde las instituciones brindar canales de acción legal ante situaciones de vulneración de derechos vinculados a la misma.



- Solicitamos más clases de ESI y que las mismas se establezcan en un calendario escolar, en el que se incorpore el tema a fondo con diferentes talleres y actividades.
- En relación a la violencia de género proponemos garantizar la atención psicológica a las víctimas; capacitación del plantel docente sobre los actos de violencia de género; organizar distintas actividades como charlas, debates, producciones audiovisuales y obras de teatro para difundir y prevenir sus distintos tipos.
- Trabajar de manera conjunta todos los actores escolares para erradicar la violencia de la sociedad y construir una convivencia en paz a través del diálogo.
- Capacitar a lxs estudiantes para que se den cuenta de cuando están sufriendo violencia de género y cuando la están ejerciendo, resaltando los conceptos teóricos y prácticos para detectar relaciones "no sanas" y generar concientización sobre noviazgos sin violencia, a fin de promover relaciones sanas basadas en el respeto y la confianza
- Reivindicamos la promoción de programas y materiales educativos referidos a la educación sexual integral abordando temáticas como machismo, femicidio y aborto, entre otros temas de interés.
- Crear un protocolo de violencia de género para que cada institución sepa cómo actuar ante ese tipo de situaciones, capacitando también a todes lxs docentes y directivos con este mismo objeto.
- Solicitamos proveer a todas las instituciones secundarias, botiquines con elementos de higiene, cuidado personal y métodos anticonceptivos.
- Trabajar desde la escuela en la concientización a madres, padres y tutores que estén asociados a cierta religión, cultura o creencia para que las infancias y juventudes puedan tener la libertad de decidir lo que quieren para su vida, ya que seguir las creencias sin respetar su decisión, es no respetar sus derechos. Para dicho cumplimiento es necesario poder promulgar que las normas legales se cumplan ante la diversidad cultural.
- Implementar y realizar capacitaciones, conversatorios, jornadas, exposiciones y actividades dentro y fuera de los espacios curriculares que componen la escuela, con el objeto de reflexionar, concientizar y debatir en lo que respecta a cuestiones de géneros, discriminación, violencias, vínculos saludables, autoestima y salud mental; guiados por profesionales, referentes en estas temáticas y reforzando el lineamiento para que les docentes se comprometan en la implementación de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Abordar en estas instancias temas prioritarios como: la no discriminación a las madres y padres de temprana edad, estereotipos de género, etiquetas, cultura patriarcal, familias homoparentales y ensambladas, el uso de las palabras, recursos para afrontar y prevenir la violencia de género, entre otras.



- Necesitamos que las instituciones educativas den el espacio y aceptación a los gustos de sus estudiantes, sin discriminar los distintos géneros musicales o gustos artísticos y generar una mayor visualización a las necesidades educativas de las personas con una identidad de género auto percibida.
- Consideramos fundamental la capacitación a los profesores de educación física en relación a trato igualitario en sus clases.
- Reclamamos que las provincias se adhieran a la ley 26.234 "educar igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género" ya que es muy necesario que las juventudes tengan conocimiento acerca de los contenidos que aborda la ley.
- Crear la semana del respeto con actividades recreativas y talleres destinados a promover el respeto a la orientación sexual, a las distintas opiniones, al físico de otras personas, elecciones personales, noviazgos sanos y diversidad.
- Proponemos un reglamento igualitario de uniformes y/o normas que establezcan la igualdad con respecto a la vestimenta en todo ámbito educativo, ya que lo consideramos un punto de partida importante para la concientización adolescente. Asimismo, proponemos eliminar las filas "unisex", creando filas de formación mixtas.
- Implementar el uso de una secretaria o vocalía con el cargo de Género y Diversidades en los centros de Estudiantes Secundarios, a cargo de estudiantes capacitados, bajo supervisión de docentes y profesionales, para reforzar el acompañamiento entre pares y jerarquizar la participación del centro de estudiantes en estos temas. Establecer cronogramas para llevar a cabo las charlas y actividades, de forma periódica y universal.
- Modificar los requisitos de participación excluyentes, como por ejemplo el adeudamiento de materias, al momento de solicitar el ingreso al centro de estudiantes o presentar una lista de postulación en las instituciones, solicitamos en cambio que se tenga en cuenta la responsabilidad y el compromiso que tenga el estudiante de cada curso.
- Impulsar un programa de capacitación para estudiantes con el objetivo de ser mediadores en casos de violencias y salud mental, haciendo énfasis en la derivación a los correspondientes profesionales, entendiendo ésta como una manera de brindar ayuda y confianza, dando cumplimiento a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.
- Promover el uso de baños no binarios para lxs jóvenes que no se sientan identificados con los géneros masculino y femenino, permitiendo romper con la asignación de géneros y el cúmulo de estudiantes dentro de los baños, garantizando la privacidad, el bienestar de estudiantes, el personal docente y no docente de la institución.



- Reforzar el acompañamiento y las protecciones para prevenir la deserción escolar de padres y madres adolescentes, promoviendo la creación de más cantidad de jardines maternos para el cuidado de bebés junto a espacios donde se visibilice la normalidad de salir a amamantar, darle de comer y/o similares, para ayudar de esta forma a lxs jóvenes a continuar sus estudios.
- Solicitamos como fundamental un programa o taller dirigido a la comunidad educativa, donde se flexibilice el régimen de asistencia-evaluación para madres y padres jóvenes y se implemente la no discriminación hacia ellos.
- Reivindicamos el gabinete interdisciplinario de contención y ayuda sobre los distintos tipos de violencia, educación sexual, embarazo juvenil, acoso y orientación sexual. A su vez, exigimos un departamento de orientación en todas las instituciones para poder proteger las infancias y las juventudes, garantizando en ambos espacios el secreto paciente-profesional.
- Solicitamos romper con los estereotipos de belleza que se nos imponen en los colegios modificando las elecciones de cada institución, localidad y provincia de nuestro país. Sostenemos la necesidad de que las elecciones de "reyes o reinas" pasen a ser de "representantes de lxs estudiantes" y que en ellas se evalúen otros aspectos y capacidades más allá de lo físico. A su vez, en los casos en que se realicen, garantizar la posibilidad de participación de estudiantes transgénero y no binarios.
- Queremos concluir el eje con dos frases: "Hasta que no tengamos igualdad en educación, no tendremos una sociedad igualitaria" (Sonia Sotomayor), y "la escuela somos todxs y hay tantas formas de ser como personas en el mundo".

Integración Latinoamericana

- Renombrar el eje de Integración Latinoamericana, por Integración Latinoamericana y causa Malvinas.
- Incorporar en las curriculas provinciales contenidos sobre soberanía nacional, haciendo énfasis en la causa Malvinas y el Ara San Juan y que estos sean abordados de manera transversal, para ampliar la enseñanza sobre estos temas y seguir afirmando la soberanía Argentina en el territorio nacional.
- Sostener la soberanía nacional sobre Malvinas y que en el diseño curricular se enseñen los fundamentos históricos, jurídicos, geo-políticos y sociales del reclamo soberano de la República Argentina.
- Proponemos que se entone la Marcha de las Malvinas luego del Himno Nacional, el país debe tener memoria, para esto es necesario fomentar el sentimiento y el reconocimiento.
- Fomentar la identidad latinoamericana, transversalmente en las diversas materias de la currícula y a través de jornadas específicas que permitan reconocer las coincidencias históricas, políticas,



sociales y económicas aun en la diversidad. Mirando, por ejemplo, la historia desde una posición latinoamericana y no europea.

-Que se aborden costumbres y tradiciones de los diversos pueblos de la región en distintos espacios curriculares a fin de generar conocimientos que nos permitan comprender las diferentes culturas latinoamericanas; para poder entender y empatizar sobre las situaciones y problemáticas que atraviesan los distintos pueblos y países de la región, evitando situaciones de racismo y xenofobia dentro de la comunidad educativa.

-Proponemos la creación de un programa educativo de integración entre estudiantes secundario de nuestra región, financiado por el gobierno nacional, con el fin de compartir culturas porque creemos que es sumamente importante mantener el intercambio de diversidad cultural.

-Podrían llevarse a cabo jornadas escolares y extraescolares trimestrales a nivel provincial, nacional y latinoamericano, que incluyan actividades de diálogo que traten sobre temas de vivencias regionales y desarrollo de temáticas llamativas, también exposiciones donde se generen proyectos culturales que involucren ejes de política, historia y cultura, fomentando la integración y conciencia de la diversidad cultural.

-Generar un programa de intercambios educativos en instituciones de la región y pasantías en empresas u ONG, garantizando experiencia para crear oportunidades, conocimientos de realidades e identidades, para así formar con los pueblos de Latinoamérica, nutrirnos de visiones sobre el futuro trabajo que nos interese.

-Reclamamos el cumplimiento de la Ley N° 26.468 sobre el idioma portugués que sostiene que todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional es sus distintas modalidades incluirá en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lenguaje extranjero, y que se oficialice el idioma Guaraní en los países parte del Mercosur.

-Apelamos al cumplimiento y difusión de la Ley N° 26.651, que establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, la actualización del mapa bicontinental de la República Argentina, de la currícula nacional escolar, las bases de tratados y acuerdos internacionales como lo es el Tratado Antártico.

-Generar actividades de diálogo y exposición en las escuelas en donde los estudiantes tengamos que investigar sobre diversos temas de distintos países latinoamericanos mediante jornadas llevadas a cabo en cada institución, con el objetivo de conocer la diversidad cultural de nuestra región.

-Solicitamos que el programa Parlamento Juvenil del Mercosur recupere su cupo de participantes, presupuesto y modalidades y se garantice su continuidad.



Educación Sexual Integral

- Exigimos garantizar la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 en todos los establecimientos educativos del país. Gracias a ley podremos generar espacios donde adolescentes y jóvenes conozcan sus derechos, ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos, sin obstáculo, presión o discriminación. Para que esto suceda es fundamental el abordaje desde la integralidad, es decir, considerando los 5 ejes de la ESI: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo.
- Proponemos crear capacitaciones, talleres, jornadas, conversatorios y charlas para docentes, estudiantes y familias con el objetivo de recibir educación sexual de manera integral en todas las escuelas del país, asegurando la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la ESI, no solo desde un aspecto biológico, sino que todos los aspectos sean tratados con la misma importancia, desde una mirada objetiva, científica, fuera de posicionamientos partidarios, libres de falsas y propias creencias; promoviendo actitudes responsables ante la sexualidad.
- En estas instancias consideramos que son temas prioritarios: situaciones de abusos sexuales, secuestros con fines de explotación sexual, violencia, prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos anticonceptivos y embarazo no intencional adolescente, con el acompañamiento y asesoramiento de especialistas como ginecólogos y urologues. También el cuidado y reconocimiento de nuestro cuerpo, así como cuidar nuestras emociones. Además, se debe hablar sobre el colectivo LGBT y los distintos géneros para que de esta manera podamos saber la importancia de nuestra identidad.
- Exigimos una educación sin estereotipos y prejuicios, que no se enseñe sólo desde la heterosexualidad y lo hegemónico. Queremos una educación con diversidad en donde todas, todos y todes podamos formar parte, respetando nuestro género y orientación sexual. La escuela debe hacer un cambio en relación a las personas con diversidad de géneros, y que también estos sean respetados, y que se respete la decisión de ellos, si quieren ser llamados por otro nombre.
- Se requiere de un cambio estructural en las escuelas, donde no se acuse a las alumnas de provocar a los compañeros y profesores por la ropa que utilizan. También se necesita el acompañamiento cuando se de un caso de acoso y abuso por parte de algún profesor, sin que se lo proteja y culpen a las estudiantes.
- Realizar carteleras en las escuelas, para socializar los temas tratados y la revisión de los actuales programas de psicología que permitan a lxs estudiantes darse cuenta antes de caer en manos de una persona peligrosa.
- Articular desde el sistema educativo con los agentes de salud pública para que vayan a diferentes escuelas de forma periódica y contribuyan a abordar distintos temas relacionados a la ESI. Asimismo, realizar encuestas periódicas para que lxs estudiantes puedan evaluar y dar a conocer la educación sexual integral que reciben



- Capacitar a lxs referentes de los Centros de Estudiantes sobre Educación Sexual Integral, para reproducir información de calidad a sus pares, entendiendo como fundamental que se debe acudir y/o derivar a especialistas sobre el tema.
- La Educación Sexual Integral debe ser tratada de forma transversal. También queremos que sea una materia, pero que al mismo tiempo cualquier espacio o materia sea el adecuado para poder hablar o trabajar sobre el tema.
- Crear un gabinete interdisciplinario dependiente del ministerio de educación en conjunto con el ministerio de salud y que sean los encargados de coordinar y brindar información, capacitaciones dinámicas e interactivas a docentes, estudiantes y padres.
- Apoyamos la presentación del Programa Nacional de Accesibilidad Gratuita de Productos de Gestión Menstrual Reutilizables presentado por el Gobierno Nacional, acerca de la necesidad de una salud menstrual adecuada para todos, todas y todes ya que, adquirir productos de higiene para las personas menstruantes, no debe ser un privilegio, sino que deben ser reconocidos como bienes de primera necesidad.
- Concientizar y asesorar a lxs jóvenes más allá de las personas menstruantes, contemplando a hombres y disidencias sobre la menstruación para eliminar el estigma de la misma como un tabú, ampliando la información en relación con la sexualidad de lxs niñas y adolescentes.
- Solicitamos información sobre el uso seguro de redes sociales como medio de comunicación. En los casos de Grooming, Cyber Acoso, Sexting, Bullying, generar filtros en las redes sociales para la protección de menores, dar a conocer que pueden realizar la denuncia ante la policía 911, línea del niño 102, Ministerio Público Fiscal, Oficina especializada en delitos informáticos de la policía, como primera medida para proteger a la víctima, hospital o CAPS, establecimiento educativo, Defensoría de Menores u Oficina de Violencia Doméstica. Para prevenir estos casos debemos implementar e informar los derechos del niño, adolescente y de los adultos.
- Proponemos implementar carteleras sobre las diferentes cuestiones: Grooming, Cyber Acoso, Sexting, Bullying. Asimismo, fomentar e implementar programas radiales con participación de profesionales.
- Crear un protocolo de violencia de género cuando se detecten casos en las casas o familias, para que cada institución sepa cómo actuar ante este tipo de situaciones, dándole respaldo y asistencia a las víctimas.
- Promover la creación de aplicaciones sin acceso a internet, medios de comunicación tradicionales y redes sociales que nos brinden información fidedigna, con el fin de desmitificar las ideas erróneas que se tiene acerca de las temáticas que abarca la ESI y para recibir consultas o dudas, facilitando el acceso a la comprensión e información como un derecho de niñas, niños y adolescentes. Queremos que estas aplicaciones estén a cargo de personas que integren las asesorías pedagógicas de todas las instituciones. Y en el caso de estudiantes de bajos recursos, facilitar un cuadernillo con contenido completo de ESI, de acceso libre y gratuito en todas las instituciones del país.



- Crear espacios de contención infantil como juegotecas, sala cuna, mamarios o jardines maternos en las instituciones secundarias donde lxs estudiantes-padres/madres que lo necesiten, puedan asistir, acompañar y/o alimentar a las infancias, evitando el abandono escolar y cumpliendo con la ley que ampara la contemplación de un régimen de horario especial para la madre adolescente para amamantar a su bebé.

Derechos Humanos

Sostenemos que todxs lxs adolescentes y jóvenes tenemos derecho a recibir una educación inclusiva, igualitaria y de calidad, independientemente de nuestra religión, nacionalidad, origen, sexualidad, discapacidad o ideología.

- Garantizar el cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.877 de Centros de Estudiantes. La participación de lxs estudiantes es un derecho fundamental y no debe ser vulnerado.

- Promover desde los centros de estudiantes mecanismos de defensa y acompañamiento de lxs estudiantes que tengan conflictos en la escuela, ya sea entre estudiantes o entre profesores y estudiantes.

- Exigimos que en las escuelas se cumplan y se enseñe, tanto a estudiantes como a profesores, los protocolos de acción en casos de violencia familiar, acoso, ciberbullying, abusos o ante cualquier vulneración de derechos.

- Solicitamos el efectivo funcionamiento y presencia en las escuelas del gabinete psicopedagógico y de lxs consejeros escolares para brindar apoyo a lxs jóvenes y adolescentes en situaciones críticas mediante talleres en donde participen profesionales, docentes, familia y estudiantes.

- Organizar desde la escuela rondas de convivencia entre estudiantes y docentes para buscar soluciones a distintas problemáticas con el objetivo de combatir la violencia, discriminación y desigualdades, mediante diversos talleres y de manera transversal en las distintas materias

- El acceso a la educación es un derecho, por eso solicitamos que el Estado gestione a través de políticas públicas el acceso al transporte y el mantenimiento de los caminos en aquellos lugares donde la ruralidad dificulta llegar a la escuela.

- Que el Estado garantice la conectividad, especialmente en los parajes y zonas alejadas de las grandes ciudades y capitales provinciales.

- Ampliar y modificar el plan CONECTAR IGUALDAD, identificando a los jóvenes en zonas rurales que se encuentren en una situación de mayor desigualdad y necesidad.



- Garantizar el acceso a la conectividad y a las tics para todes lxs estudiantes de escuelas públicas secundarias del país. En este contexto de pandemia estas herramientas garantizan hoy el derecho a la educación.
- Facilitar la apertura de aulas virtuales para continuar con la escolaridad e implementar los protocolos necesarios para retirar los materiales de trabajo desde la escuela.
- Sostenemos que la alimentación es un derecho fundamental que se debe garantizar en las escuelas, dado que una alimentación de calidad colabora con un buen aprendizaje. Por esta razón, corresponde que el Estado garantice el acceso gratuito a la copa de leche en las escuelas, como también a los comedores escolares y kioscos saludables.
- Manifestamos que el aporte económico actual del Estado a los establecimientos educativos dista mucho del valor real de los alimentos en el mercado, por lo que se concluye debe ser actualizado.
- Fomentar la creación de huertas en las escuelas, instituciones comunitarias y los hogares. implementar la entrega de semillas a lxs estudiantes y sus familias, para apoyar la agricultura y promover el cuidado del medio ambiente; si las condiciones climáticas no son favorables, proponemos implementar el uso de invernaderos que sirven para cultivar cultivos fuera de temporada y tener una mayor protección y/o control frente a condiciones climáticas extremas.
- El derecho a una educación digna y segura es universal, por lo tanto, proponemos generar condiciones de accesibilidad edilicia para personas con diferentes capacidades, garantizando la incorporación de rampas, baños y medios de movilidad e incluso la capacitación de los profesores en lengua de señas y de tacto, necesarios para lograr una mayor inclusión educativa.
- Desarrollo de políticas que den un seguimiento adecuado a las infraestructura escolar, logrando así condiciones dignas de higiene y salud para lxs estudiantes.
- Controlar las infraestructuras escolares y sanitarias, analizando la situación y el estado de ventanas, calefactores, ventiladores y la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios.
- Organizar charlas de difusión y reflexión en las escuelas, con el fin de entender y conocer nuestros derechos y al mismo tiempo, saber a quién y dónde acudir cuando estos están siendo violados.
- Creemos en la importancia de la libertad de expresión de lxs estudiantes, por lo tanto, proponemos la creación de espacios, gestionados por los mismos, tales como revistas digitales, programas radiales y demás plataformas en las que puedan presentar sus ideas, quejas y debatir entre ellos; con el objetivo de formar estudiante con criterio de reflexión propio y como libres pensadores.



-Respetar y asegurar la libertad de conciencia e igualdad ante la Ley de lxs jóvenes y adolescentes. Centrando los contenidos educativos en el acceso al conocimiento científico, alejándose de todo dogmatismo e ideología.

-Creación de un espacio donde se profundice la historia nacional y se den a conocer los hechos que sucedieron para la implementación de nuestros derechos, esto con el fin de promover la importancia, magnitud de los mismos y sentido de pertenencia.

-Como se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos somos iguales ante la ley y tenemos los mismos derechos; por lo tanto, para cumplir con los pueblos originarios proponemos revalorizar su cultura a través de la inclusión de los contenidos sobre los mismos en la currícula, tal como establece a la Ley de Educación Nacional N°26.206 en su Art.52, promoviendo un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimiento y valores entre los pueblos originarios y comunidades étnicas, lingüística y culturalmente diferentes, propiciando el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.

-Organizar redes de alfabetizadores populares para poder alfabetizar a la población que así lo requiera. La Ley Nacional de Educación N°26.206 en su artículo 11 inciso L, que establece entre sus fines y funciones "fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura como condiciones básicas para la educación a lo largo de la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento".

Inclusión Educativa

- Asegurar el acceso de los diferentes materiales de enseñanza y aprendizaje de manera igualitaria para todas y todos las y los estudiantes del país, garantizando la inversión en materiales para el funcionamiento de espacios artísticos como lo son pinturas, pinceles, instrumentos musicales; e inversión para los espacios de actividad física como colchonetas, pelotas, sogas, aros, entre otras.

- Solicitamos el acceso de alimentos para aquellos que más los necesitan, incluyendo alimentos aptos para personas con distintas dietas (veganos, vegetarianos, celíacos, diabéticos, intolerantes a la lactosa, etcétera).

- Generar espacios donde lxs estudiantes puedan expresar sus sentimientos, ideas, opiniones y propuestas; mediante la realización de memes, escritos, dibujos y demás actividades recreativas, implementadas a la currícula o a través de talleres de música, teatro, o dibujo, brindados por las instituciones. Sugerimos el regreso del Programa de los CAJ: Centro de Actividades Juveniles.

- Incluir la educación emocional como herramienta fundamental para educar en valores, brindar un espacio seguro a lxs estudiantes, donde no tengan miedo de expresarse con libertad ante un



superior. Proponemos realizarlo a través de distintas charlas y talleres donde se aborden las problemáticas sobre las diferentes asignaturas y se profundice el diálogo entre las mismas.

- Exigimos que se garanticen las condiciones necesarias para la inclusión educativa de lxs estudiantes con discapacidad.

INFRAESTRUCTURA EDILICIA: adaptaciones edilicias

- Amoldar e incorporar a la institución baños, rampas, cartelería en graffías gramaticales, etc., para la recepción de cualquier estudiante con algún tipo de discapacidad, así también como capacitar a los docentes para lograr una buena interacción con estxs estudiantes. Implementar talleres de aprendizaje de lengua de señas y braille, abiertos a la comunidad educativa. Garantizar la inclusión de las personas con discapacidades en las actividades deportivas y recreativas realizadas en la institución.
- Realizar un relevo de datos (localidad por localidad y escuela por escuela), a través de veedores o formando una lista de estudiantes y calificar cada institución, en base a lineamientos previamente estipulado. Una vez realizado el relevo por localidad, canalizar las problemáticas a entes estatales determinados para resolver esa cuestión.

MATERIALES Y ESPACIOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS

- Garantizar la disponibilidad e incorporación efectiva en todas las escuelas secundarias de materiales y recursos educativos para estudiantes con discapacidad (audiolibros, maquinas, textos o computadoras con Sistema Braille) promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la información.
- Implementar nuevas estrategias y modificaciones situadas en el ámbito educativo para lograr un aprendizaje equitativo e igualitario en las escuela secundarias.
- Crear o adaptar espacios recreativos para mejorar el acceso de lxs estudiantxs con discapacidad.
- Realizar capacitaciones, especialmente dirigidas a docentes, sobre trabajo y lectura de los distintos lenguajes necesarios (braille y lengua de señas).

SEGUIMIENTO Y APOYO

- Fomentar e incorporar en las instituciones acompañantes terapéuticos para aquellas personas que lo necesiten.
- Promover la flexibilización y personalización de la enseñanza y acompañamiento en la búsqueda de igualdad de aprendizajes.
- Implementar en las instituciones educativas, la realización de talleres de lengua de señas impartidos por profesionales, apuntando a la inclusión y al desarrollo de un ambiente de comunicación constante entre toda la comunidad educativa.
- Garantizar que todas las actividades estudiantiles realizadas en la institución (como estudiantinas, bailes, actividades deportivas, recreación) sean inclusivas y promuevan la participación de personas con discapacidades.
- Concientizar a lxs estudiantes para generar valores positivos, fomentar el compañerismo y la convivencia.



- Garantizar y promover espacios de acompañamiento y tutorías de apoyo a las trayectorias educativas integrales de lxs estudiantes reconociendo el labor docente y su dedicación en estos ámbitos.
- Garantizar el derecho a la conectividad para que la trayectoria escolar no se vea interrumpida por las dificultades individuales en todas las escuelas, con especial énfasis en las escuelas rurales del país.
- Asegurar el acceso y distribución de computadoras y recursos tecnológicos todxs lxs estudiantes a través del impulso y re-implementación del Programa “Conectar Igualdad”.
- Promover en las instituciones educativas la creación de un departamento que se encargue de acompañar, verificar y solucionar posibles problemas o carencias que tengan lxs estudiantes con respecto a su material de trabajo digital, acompañado con profesionales psicopedagógicos o asistentes sociales y técnicos.
- Brindar clases de apoyo a estudiantes para poder participar en instancias y clases virtuales. Incorporar el desarrollo de talleres optativos en robótica y programación para estudiantes de las escuelas secundarias.
- Promover el desarrollo de instancias integrales de capacitación docente y talleres sobre estigma y marginación entendiéndolo como algo fundamental para el trabajo con estudiantes ya que muestra la gravedad que significa marginar y etiquetar dentro de las escuelas.
- Promover, fortalecer y consolidar los programas de becas provinciales y nacionales para los y las estudiantes con la finalidad de apoyar las trayectorias educativas y disminuir la deserción escolar garantizando un control y seguimiento eficiente.
- Promover la creación y garantizar el efectivo cumplimiento de los gabinetes psicopedagógicos interdisciplinarios en todas las escuelas del país para el acompañamiento, la continuidad e inclusión integral de los estudiantes.
 - Favorecer la implementación de espacios de seguimiento y acompañamiento personalizados teniendo en cuenta las trayectorias individuales.
 - Implementar un espacio presencial y virtual para dialogar sobre salud mental, coordinado por profesionales y dirigido a todos los adolescentes.
 - Realizar talleres de prevención y cuidados personales, especialmente orientados al cuidado de la salud, con el fin de prevenir autolesiones, cutting o incluso suicidios por falta de contención y acompañamiento ante distintas problemáticas que atraviesan muchos jóvenes y adolescentes, por ejemplo con respecto a las adicciones.



- Garantizar una ley de boleto estudiantil libre y gratuito para los y las estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas que permitirá el acceso y la permanencia escolar.
- Promover la creación, el diseño y la mejora de plataformas, entornos virtuales y aplicaciones móviles como estrategias educativas para fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje dinámicos y también como espacios seguros para consultas y expresión de estudiantes ante docentes y autoridades.
- Impulsar el desarrollo de capacitaciones para el uso de plataformas educativas virtuales tanto para los y las docentes como para los y las estudiantes.
- Fomentar el uso de las radios socioeducativas desde un enfoque integral, promoviéndolas como medio de expresión y potenciando las habilidades de lxs estudiantes.
- Que el Ministerio de Educación de la Nación impulse políticas y programas educativos que motiven la participación en diferentes actividades como olimpiadas, feria de ciencias, jornadas, programas de educación vial, entre otros.
- Incluir a las escuelas de gestión privada en propuestas sociales, tales como el Parlamento Juvenil del Mercosur y demás actividades planteadas por los diversos ministerios.

Comunicación y medios

- Garantizar por parte del Estado el acceso a la conectividad, entendiendo que este es vital para una educación pública, popular e inclusiva en igualdad de condiciones. Esto tomando en consideración las modificaciones a la Ley N° 27.078 “Ley de Argentina Digital” que por el Decreto de Necesidad de Urgencia N° 690/2020 define al acceso a Internet como un servicio público esencial, así como el ARTÍCULO N° 2 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.
- Garantizar el servicio a internet en las poblaciones rurales para que estudiantes y docentes tengan acceso a la educación y comunicación.
- Ampliar y garantizar la entrega de TICs imprescindible en este contexto de pandemia para continuar con la escolaridad. Además, es imprescindible que se dispongan de técnicos en las escuelas para el mantenimiento de los equipos.
- Continuar el Programa Conectar Igualdad, que fue discontinuado como política pública.
- Planteamos la importancia para continuar con la escolaridad de los programas radiales en las zonas rurales, en donde no se puede acceder a internet, ni se puede acceder a clases virtuales en línea.



- Crear y ampliar los medios y plataformas virtuales gratuitas para la organización de contenido educativo donde su alcance sea con o sin conectividad a internet. Gratuita o subsidiada y asegurando la seguridad y la privacidad de todos los usuarios.
- Garantizar espacios de difusión escolares e independientes como radios, diarios, revistas, boletines escolares, para difundir la voz de lxs estudiantes en la sociedad, evitando la inmiscusión de personas externas en la gestión del mismo, con el apoyo de la Escuela en la capacitación del uso de las herramientas y los recursos expresivos.
- Crear por parte de lxs estudiantes, una plataforma virtual interactiva, como espacio de expresión, contención y reflexión para tender puentes de comunicación y confianza que acompañen el desarrollo y cuidado de la salud integral.
- Garantizar la alfabetización digital, enfocándose en el manejo de la información, usos de nuevas tecnologías, redes sociales, aplicaciones.
- El uso de la tecnología debe ser tanto material didáctico como material de estudio, por eso necesitamos que, desde el Estado, se capacite a las y los docentes y formadores sobre estas herramientas, no sólo para que puedan enseñar cómo usarlas, sino también para que puedan enseñar con estas. Esto ayudaría a incentivar el interés por estas tecnologías en ambas partes.
- Implementar en las escuelas talleres de concientización del correcto uso de las redes sociales para evitar casos de grooming, ciberacoso, sexting sin consentimiento y brindar información sobre cómo efectuar una denuncia penal en relación a estos delitos.
- Concientizar sobre el mal uso de las plataformas virtuales y profundizar los temas del derecho de propiedad intelectual y el proceder ético.
- Garantizar el acceso a material bibliográfico de manera virtual y de fácil accesibilidad para alcanzar una educación acorde a los tiempos en donde la tecnología es muy importante para la comunicación.
- Enseñar en las escuelas sobre el funcionamiento y uso de las diversas herramientas para proteger nuestra seguridad personal y privacidad, las formas en las que estas pueden ser vulneradas y como resguardarlas de los robos informáticos, estafas, noticias falsas y el monitoreo digital por parte de particulares, organizaciones y el Estado.
- Que los docentes puedan reevaluar sus estrategias pedagógicas a la hora de crear y dictar una clase, tanto presencial como virtual. Se necesita una mejor comunicación entre alumnos y profesores. Esto es dentro y fuera del aula, en clases tanto presenciales como virtuales.



- Crear una App o una red social de búsqueda fácil de empleo para jóvenes, en la cual puedan ingresar tanto los empleadores para exponer que clase de trabajos hay disponible, como los jóvenes que estén dentro del marco de la ley para encontrar un trabajo.
- Garantizar que las escuelas e instituciones públicas brinden las contraseñas de WI-FI o liberen el acceso a internet, para que los jóvenes puedan hacer uso de la conexión.